



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

**EXPERTO ICAV
EN DELITOS SOCIO-
ECONÓMICOS**

Programa Provisional 13/07/2018

Presentación

Dada la incidencia e importancia que tiene en la jurisdicción penal y en la sociedad en general los delitos socio-económicos el ICAV ha decidido lanzar una formación especializada y específica en dichos delitos. El objeto del curso es que cualquier alumno, al finalizar el mismo, pueda enfrentarse a un procedimiento de este tipo con garantía y suficiencia, ya sea desde la defensa o desde la acusación, conociendo tanto los elementos del delito como cualesquiera otros necesarios para dirigir una instrucción y completar un juicio con garantías.

El curso tiene una orientación eminentemente práctica, facilitada por el cuadro de profesores que lo integran, todos ellos conocedores de la realidad cotidiana del derecho penal de la empresa. El ICAV, de acuerdo con su apuesta por las nuevas tecnologías, y dado el interés que despierta esta formación y con el fin de dar un mejor servicio y que sea más accesible a todos sin necesidad de tener que realizar una absoluta presencia física ha optado por la formación básicamente a distancia.

El curso se desarrollará fundamentalmente a distancia, para lo que se facilitará una clave de usuario y contraseña personalizada para acceder al aula virtual.

El curso se divide en cinco módulos. En cada uno de ellos se aborda los elementos fundamentales del derecho penal de la empresa. Cada módulo se estructura a su vez en diversas unidades de extensión y profundidad similar, conforme a las cuales se distribuirán unos materiales confeccionados por el profesor correspondiente. **Al finalizar alguno de los módulos se realizará un taller presencial (5 talleres)** y, se facilitará un test comprensivo de la materia de que se trate. Sin perjuicio de la lectura de los materiales y la realización del test correspondiente, dentro de cada módulo el profesor respectivo estará disponible para atender consultas que puedan formularle los alumnos en relación con las cuestiones suscitadas alrededor del tema tratado. Asimismo, el profesor distribuirá los materiales adicionales (sentencias, artículos, etc.) cuya lectura pueda considerar interesante.

El día que comience cada módulo se insertará, en la plataforma online del ICAV, los materiales respectivos. Así como el test que servirá para la evaluación parcial de los contenidos del mismo. El día en que se inserte el test se indicará la fecha tope en la que estará disponible para su realización.

En el primer módulo se expondrán los delitos económicos, con especial incidencia en los tipos que corresponden, al finalizar el módulo el alumno debe ser capaz de identificar qué tipo de delito es, si se cumple el tipo, y qué consecuencias tiene el cumplimiento del mismo.

Dado que en muchos de estos delitos tiene mucha incidencia leyes no penales, ya sea sobre organización de sociedades, contratos, escrituras públicas, registros mercantiles y de la propiedad, etc., se dedicará un módulo completo a plantear al alumno las cuestiones más interesantes al respecto de modo y manera que al acabar el módulo el alumno pueda afrontar la revisión de cualquiera de las pruebas practicadas en la instrucción y el juicio oral desde sus propios conocimientos y pueda extraer las conclusiones más interesantes para su cliente sin necesidad de contar con terceros.

En el tercer módulo se expondrá todo lo necesario a la instrucción de estos delitos, de tal manera que al acabar el módulo el alumno debe conocer los entresijos de la instrucción de este tipo de delitos, qué diligencias son necesarias antes de la apertura del juicio oral, cómo debe aportarse la prueba y especialmente la interpretación de las pruebas en sede de instrucción de tal manera que llegue al acto del juicio con garantías de haber realizado la instrucción mejor para el cliente.

El cuarto módulo contendrá todo lo necesario para afrontar con garantías un juicio oral, con especial interés en la problemática de las pruebas que no se hayan realizado con anterioridad y el problema de práctica de pruebas en el plenario especialmente las documentales y contables.

Por último, en el quinto módulo se estudia la incidencia de los delitos en la persona jurídica como sujeto del delito. En dicho módulo será necesario entender lo que representa para la persona jurídica no tener un programa

de cumplimiento normativo y no poner los medios necesarios para el mismo. Al finalizar el módulo el alumno debe ser capaz de asesorar al cliente sobre si cumple los estándares necesarios para tener la eximente tanto total como parcial y qué objeciones cabe hacer a la actuación de la persona jurídica así como sus consecuencias penales.

Los talleres presenciales consistirán fundamentalmente en sesiones dedicadas a abordar los principales problemas prácticos que se plantean en la actividad profesional del abogado en este ámbito. Se procurará prestar una especial atención a la redacción y análisis de escritos y a las simulaciones de actos procesales.

Para obtener el título acreditativo será necesario realizar todos los tests de cada módulo, y la asistencia de al menos un 80% de los talleres presenciales (asistencia a 4 de los 5 talleres).

Estructura del curso

MÓDULO 1: DELITOS EN MATERIA SOCIO-ECONÓMICA.

(del 1 al 19 de octubre de 2018)

DE LAS DEFRAUDACIONES

1. De la estafa.
2. De la apropiación indebida.
3. De la administración desleal.
4. De la frustración en la ejecución y de las insolvencias punibles.

DELITOS CONTRA EL MERCADO

5. De la propiedad intelectual.
6. De la propiedad industrial.
7. Del mercado y los consumidores.
8. De la corrupción en los negocios.

DELITOS SOCIETARIOS

9. De los delitos societarios.
10. El blanqueo de capitales.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

11. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
12. Ordenación del territorio y medioambiente.
13. Cohecho y tráfico de influencias.
14. Malversación

MÓDULO 2: LA EMPRESA: ASPECTOS LEGALES Y CONTABLES BÁSICOS.

(del 20 de octubre al 4 de noviembre de 2018)

LEGISLACIÓN CONCURRENTE

1. **Legislación societaria.** Elementos necesarios para valorar los tipos penales en las sociedades de todo tipo.
2. **Legislación laboral.** Elementos necesarios para valorar los tipos penales en delitos contra los derechos de los trabajadores y fraudes a la Seguridad Social.
3. **Legislación bancaria.** Contratos bancarios y normativa del Banco de España.

TALLER I : Jueves, 25 de octubre de 16.30 a 20.30 h

CONTABILIDAD

4. **Las cuentas anuales y los balances de sumas y saldos.**
5. **Las facturas. Deber de conservación. Libros de registro.**
6. **Interpretación y búsqueda de elementos que permitan construir los tipos penales afectados.**

INSPECCIÓN DE HACIENDA E INSPECCIÓN DE TRABAJO.

7. **Las actas.**
8. **Derechos del investigado frente a la administración.**
9. **Diferencia entre procedimiento de inspección y procedimiento penal. La intervención de los inspectores en el procedimiento penal.**

MODULO 3: DE LA INSTRUCCIÓN.

(Del 5 al 30 de noviembre de 2018)

LA QUERRELLA Y LA DENUNCIA

1. Cuestiones generales de la querrela y la denuncia: Cómo conseguir la admisión a trámite, documentos necesarios y convenientes.
2. La querrela del ministerio fiscal.
3. Querrela y denuncia en las defraudaciones.
4. Querrela y denuncia en los delitos contra el mercado.
5. Querrela y denuncia en los delitos societarios.
6. Querrela y denuncia en los delitos contra la administración pública.

TALLER II : Jueves, 8 de noviembre de 16.30 a 20.30 h

LA INSTRUCCIÓN

7. Cuestiones generales de la instrucción.
8. Aportación documental. Documentos públicos y privados. Solicitud de oficios a registros públicos. Oficios a bancos, incidencia especial de las cuentas bancarias y contratos bancarios.
9. La prueba pericial. Qué tipo de pericia es necesaria en cada uno de los delitos, qué debemos probar mediante pericial.
10. La prueba testifical. Qué testigos son necesarios y qué aportan a la causa.
11. Medidas cautelares en la instrucción. La anotación de querrela, el bloqueo de cuentas bancarias, el embargo de inmuebles.
12. Diferencia entre responsabilidad civil y producto del delito. Cómo pedirlo y medios de oposición.
13. La instrucción en las defraudaciones
14. La instrucción en los delitos contra el mercado.
15. La instrucción en los delitos societarios.
16. La instrucción en los delitos contra la administración pública.

TALLER III : Jueves, 22 de noviembre de 16.30 a 20.30 h

LA FINALIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN

17. La solicitud de archivo: elementos que debe contener y qué es necesario para que el juzgado de instrucción la acuerde.
18. Apertura del juicio oral. El escrito de calificación provisional tanto para la acusación como para la defensa.

MÓDULO 4: EL JUICIO ORAL.

(Del 1 al 13 de diciembre de 2018)

1. Cuestiones generales del juicio oral.
2. Preparación del juicio oral. Aportación de pruebas entre la calificación y la fecha de señalamiento del juicio oral.
3. La conformidad con el ministerio fiscal y la acusación particular antes del inicio del juicio oral.
4. El juicio oral, la práctica de prueba, interrogatorios, testificales, periciales y documentales.
5. El informe en juicio oral del abogado.
6. El juicio oral en las defraudaciones
7. El juicio oral en los delitos contra el mercado.
8. El juicio oral en los delitos societarios.
9. El juicio oral en los delitos contra la administración pública

TALLER IV: Lunes, 3 de diciembre de 16.30 a 20.30 h

MÓDULO 5: CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA EMPRESA

(Del 14 al 20 de diciembre de 2018)

1. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.
2. Efecto de los planes de “compliance”.
3. Contenido de los planes de “compliance”: modelo de control, prevención y reacción penal de la empresa, mapa de riesgos y responsable de “compliance”.
4. Responsabilidad de los administradores y “compliance”.

TALLER V: Miércoles, 19 de diciembre de 16.30 a 20.30 horas

Relación de profesorado

D^a Vicenta Cervelló Donderis.

Catedrática de Derecho Penal de la UV.

D. César Chaves Pedrón.

Abogado y Doctor en Derecho, Profesor asociado de Derecho Penal de la UV

D^a. Asunción Colás. Turégano.

Profesora Titular de Derecho Penal de la UV.

D. Emilio Cortés Bechiarelli.

Abogado y Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Cáceres.

D. José Francisco Cucarella Lozano.

Abogado.

D. Alfonso Escámez Marsilla.

Abogado.

D. Juan C. Fitor.

Doctor en Criminología y Funcionario de la Inspección de Hacienda.

D. José L. González Cussac.

Catedrático de Derecho Penal de la UV.

D^a. Elena Górriz Royo.

Profesora Titular de Derecho Penal de la UV.

D. Vicente Grima Lizandra.

Abogado, Doctor en Derecho Penal de la UV.

D. Ricardo Juan Sánchez.

Profesor Titular de Derecho Procesal de la UV.

D. Juan Llatas Serrano.

Abogado.

D^a Ángela Matallín Evangelio.

Profesora Titular de Derecho Penal de la UV.

D. Ramón Miñana Arnao.

Abogado, master en asesoría jurídica de empresas, profesor en el Universidad Europea.

D. Rafael Molero Prieto.

Dr. Economista, Auditor-censor jurado de cuentas, Abogado, Experto contable acreditado por la AECA Y CGE. Profesor de la UPV.

D. Juan Molpeceres Pastor.

Abogado.

D. Ricardo Olivares Juan.

Fiscal Coordinador de delitos socioeconómicos.

D. José Manuel Ortega Lorente.

Magistrado de la Sección 2^a de la Audiencia Provincial de Valencia.

D. Alvaro Palacios Martínez.

Abogado.

D. José M. Sánchez Villaescusa.

Abogado y profesor asociado de Dcho. Penal de la UV.

D. Jesús Tirado Estrada.

Teniente Fiscal del Tribunal Constitucional.

Calendario

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
01/10/2018	02/10/2018	03/10/2018	04/10/2018	05/10/2018	06/10/2018	07/10/2018
Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica PUBLICACIÓN EXAMEN MÓD. 1	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
08/10/2018	09/10/2018	10/10/2018	11/10/2018	12/10/2018	13/10/2018	14/10/2018
Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
15/10/2018	16/10/2018	17/10/2018	18/10/2018	19/10/2018	20/10/2018	21/10/2018
Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo I: Delitos en Materia Socio-económica	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos PUBLICACIÓN EXAMEN MÓD. 2	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
22/10/2018	23/10/2018	24/10/2018	25/10/2018	26/10/2018	27/10/2018	28/10/2018
Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	TALLER I De 16.30 a 20.30 h	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
29/10/2018	30/10/2018	31/10/2018	01/11/2018	02/11/2018	03/11/2018	04/11/2018
Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos	Módulo II: La Empresa: Aspectos legales y contables básicos
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
05/11/2018	06/11/2018	07/11/2018	08/11/2018	09/11/2018	10/11/2018	11/11/2018
Módulo III: La Instrucción PUBLICACIÓN EXAMEN MÓD. 3	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	TALLER II De 16.30 a 20.30 h	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
12/11/2018	13/11/2018	14/11/2018	15/11/2018	16/11/2018	17/11/2018	18/11/2018
Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
19/11/2018	20/11/2018	21/11/2018	22/11/2018	23/11/2018	24/11/2018	25/11/2018
Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	TALLER III De 16.30 a 20.30 h	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
26/11/2018	27/11/2018	28/11/2018	29/11/2018	30/11/2018	01/12/2018	02/12/2018
Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo III: La Instrucción	Módulo IV: El juicio oral PUBLICACIÓN EXAMEN MÓD. 4	Módulo IV: El juicio oral
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
03/12/2018	04/12/2018	05/12/2018	06/12/2018	07/12/2018	08/12/2018	09/12/2018
TALLER IV De 16.30 a 20.30 h	Módulo IV: El juicio oral	Módulo IV: El juicio oral	Módulo IV: El juicio oral	Módulo IV: El juicio oral	Módulo IV: El juicio oral	Módulo IV: El juicio oral
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10/12/2018	11/12/2018	12/12/2018	13/12/2018	14/12/2018	15/12/2018	16/12/2018
Módulo IV: El juicio oral	Módulo IV: El juicio oral	Módulo IV: El juicio oral	Módulo IV: El juicio oral	Módulo V: Cumplimiento Normativo en la Empresa PUBLICACIÓN EXAMEN MÓD. 5	Módulo V: Cumplimiento Normativo en la Empresa	Módulo V: Cumplimiento Normativo en la Empresa
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
17/12/2018	18/12/2018	19/12/2018	20/12/2018	21/12/2018	22/12/2018	23/12/2018
Módulo V: Cumplimiento Normativo en la Empresa	Módulo V: Cumplimiento Normativo en la Empresa	TALLER V De 16.30 a 20.30 h	Módulo V: Cumplimiento Normativo en la Empresa			

20/01/2019 A LAS 23.59H Fin entrega todos los test y fin curso

Evaluación

Para obtener el título acreditativo será necesario realizar todos los tests de cada módulo, y la asistencia de al menos un 80% de los talleres presenciales (asistencia a 4 de los 5 talleres).

Inscripción

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

Si al realizarla, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, deberá ponerse en contacto con el departamento de formación.

Importe y Matrícula

La matrícula estará abierta hasta el día 26 de septiembre a las 08:00 horas.

• Colegiados ICAV más 5 años colegiación	500 €
• Colegiados ICAV menos 5 años colegiación y alumnado del Máster de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV.	300 €
• Otros profesionales	750 €

Política devoluciones

Las bajas que se produzcan a partir del 1 de octubre, no darán derecho a devolución del importe de la matrícula.